

Fecha	Ejército		Total
	Tierra	Aire	
1 de enero de 1981 ...	3	4	7
1 de febrero de 1981	—	7	7
1 de marzo de 1981	2	—	2
1 de abril de 1981	1	9	10
1 de mayo de 1981	1	4	5
1 de junio de 1981	1	5	6
1 de julio de 1981	—	—	—
1 de agosto de 1981 ...	1	10	11
1 de septiembre de 1981	1	4	5
1 de octubre de 1981 ...	2	3	5
1 de noviembre de 1981	1	8	9
1 de diciembre de 1981	5	4	9
1 de enero de 1982 ...	2	5	7
1 de febrero de 1982	1	—	1
1 de marzo de 1982	3	3	6
Totales	107	384	491

MINISTERIO DE HACIENDA

4073

ORDEN de 15 de febrero de 1982 por la que se nombra funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, en la especialidad de Gestión y Liquidación, a los aspirantes que han superado la fase de oposición en la convocatoria de 10 de febrero de 1981

Ilmo. Sr.: Finalizada la fase de oposición para ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad de Gestión y Liquidación, convocadas por Orden de este Ministerio de Hacienda de 10 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de marzo), vistas las propuestas elevadas por el Tribunal calificador, los documentos acreditativos de los requisitos exigidos y de conformidad con lo establecido en la base 9.4 de la citada convocatoria,

Este Ministerio acuerda:

1. Nominar funcionarios en prácticas del Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, con el número de Registro de Personal que en cada caso se indica, a los aspirantes aprobados en la especialidad de Gestión y Liquidación de dicho Cuerpo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, en la que aparecen por orden de puntuación obtenida en la fase de oposición y con los destinos que le han sido asignados para la realización de las prácticas.

2. La Inspección General de Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 1.7 de la Orden de convocatoria dictará las normas relativas al período de prácticas que tendrá una duración máxima de tres meses.

3. Los efectos económicos de los nombramientos en prácticas que se disponen se regularán, desde la toma de posesión, por lo establecido en el Decreto 1315/1972, de 10 de mayo, y el Real Decreto-ley 22/77, a cuyo fin:

3.1. Aquellos que ya ostentasen la condición de funcionarios de carrera en otras plazas o Cuerpos de la Administración Civil, Judicial o Militar, y de conformidad con lo establecido en el artículo segundo del citado Decreto, habrán de optar, en el plazo de cinco días y mediante escrito dirigido a los señores habilitados de los correspondientes destinos, por percibir sus retribuciones por el régimen económico que deseen de los previstos en el mismo.

3.2. Los no comprendidos en el apartado anterior percibirán sus remuneraciones de funcionarios en prácticas a partir de la fecha de incorporación.

3.3. La incorporación de los nombrados funcionarios en prácticas tendrá lugar el día 1 de marzo próximo y se presentarán en la Jefatura de Personal de su destino.

3.4. Las Jefaturas de Personal darán posesión a los interesados, consignando en las correspondientes credenciales las consiguientes diligencias de toma de posesión.

En el supuesto de que no se hubiesen recibido todavía las citadas credenciales, se dará posesión igualmente y se tomará nota de la fecha de incorporación para después reflejarla en las diligencias que habrán de consignarse en aquéllas.

De las repetidas diligencias se enviará de modo inmediato copia autorizada a la Subdirección General de Personal del Ministerio de Hacienda.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Madrid, 15 de febrero de 1982.— P. D., el Subsecretario de Hacienda, Arturo Román Biescas.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

ANEXO QUE SE CITA

Nº Registro Personal	Nombre y apellidos	Destino asignado
S25HA1066	D ^a Teresa VIGURI MARTINEZ	Deleg. Hacienda Logroño
S25HA1067	D. Alberto Angel GONZALEZ DEL RIO	Deleg. Hacienda Cuenca
S25HA1068	D. Juan Miguel POZ VILA	Deleg. Hacienda Alicante
S25HA1069	D. José Antonio JIMENEZ RODRIGUEZ	Deleg. Hacienda Córdoba
S25HA1090	D ^a Francisca REGIO ROMERA	Deleg. Hacienda Tarragona
S25HA1091	D. Antonio Salvador URDIALES GONZALEZ	Deleg. Hacienda Melilla
S25HA1092	D ^a Cristina MORENO GIL	Deleg. Hacienda Alicante
S25HA1093	D. Lino CASTELLANO MONTERO	Deleg. Hacienda Alicante
S25HA1094	D. Juan Carlos GOMEZ CONDADO	Deleg. Hacienda Alicante
S25HA1095	D. Fernando LAFUENTE MOLINERO	Deleg. Hacienda Tarragona
S25HA1096	D. Juan ROS RIERA	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1097	D. Enrique SEVILLANO SANCHEZ	Deleg. Hacienda Oviedo
S25HA1098	D. Juan Carlos POLVORINOS DEL RIO	Deleg. Hacienda Truel
S25HA1099	D ^a M ^a Teresa DELGADO SANCHEZ	Deleg. Hacienda Oviedo
S25HA1100	D. Carlos RIEGO VALLEDOR	Deleg. Hacienda Valencia
S25HA1101	D. Julio GUTIERREZ GARCIA	Deleg. Hacienda Tarragona
S25HA1102	D ^a M ^a Luisa LOPEZ PINTO	Deleg. Hacienda Alicante
S25HA1103	D ^a M ^a Margarita GARCIA MINGUELA	Deleg. Hacienda Valencia
S25HA1104	D. Manuel CALVO CUENCA	Deleg. Hacienda Alicante
S25HA1105	D ^a M ^a Desamparados ALESRRUCHE HERRAIZ	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1106	D ^a Julia GARRIDO ADLERT	Deleg. Hacienda Castellón
S25HA1107	D ^a M ^a del Pilar ALVAREZ CARAVERA	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1108	D ^a Marta DIONIS TRENOR	Deleg. Hacienda Castellón
S25HA1109	D. Javier SANCHEZ-TARAZAGA MARCELINO	Deleg. Hacienda Castellón
S25HA1110	D. Juan Ignacio MOLINA BAQUERO	Admón. Hacienda Alcoy (Prácticas Deleg. Hda. Alicante)
S25HA1111	D. Jesús Roberto BADAS CEREZO	Deleg. Hacienda Gijón
S25HA1112	D. Narciso HORS COMAS	Deleg. Hacienda Gerona
S25HA1113	D. Alberto ROCHE GARCIA	Deleg. Hacienda Baleares
S25HA1114	D ^a M ^a Josefa FERNANDEZ GARCIA	Admón. Hacienda Elche (Prácticas Deleg. Hda. Alicante)
S25HA1115	D ^a Angeles HORTELANO CEREZO	Deleg. Hacienda Jaén
S25HA1116	D. José Luis del VALLE SUAREZ	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1117	D ^a Josefina RIESCO BENITO	Deleg. Hacienda Jaén
S25HA1118	D ^a Mercedes GOMEZ MACIAS	Deleg. Hacienda Jaén
S25HA1119	D. José Luis LUCAS MOLINERO	Deleg. Hacienda Cádiz
S25HA1120	D. Carlos David DELGADO SANCHO	Deleg. Hacienda Tarragona
S25HA1121	D. Hermilio BALLESTEROS TORRECILLA	Deleg. Hacienda Castellón
S25HA1122	D. Fernando MORALES ROMERO	Deleg. Hacienda Jerez de la Frontera
S25HA1123	D ^a Begoña MANSILLA BARREIRO	Deleg. Hacienda Murcia
S25HA1124	D. Ramón Juan MARZAL DOMENECH	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1125	D ^a M ^a del Carmen CANTELI ARIA	Deleg. Hacienda Lugo
S25HA1126	D ^a M ^a Isabel Clara RUIZ ASEINJO	Deleg. Hacienda Barcelona

Nº Registro Personal	Nombre y apellidos	Destino asignado
S25HA1127	Dª Mª Luisa CABALLERO DOMINGUEZ	Deleg. Hacienda Tarragona
S25HA1128	Dª Mª Encarnación ESPINOSA FERNANDEZ	Deleg. Hacienda Cádiz
S25HA1129	D. Gabriel GOMEZ DE LA SERNA AMPUERO	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1130	D. Raul Antonio SORRINO GARCIA	Deleg. Hacienda Lugo
S25HA1131	D. José María de la FUENTE GIMENEZ	Deleg. Hacienda Lugo
S25HA1132	D. Eduardo Manuel CORDOBA OCAÑA	Deleg. Hacienda Baleares
S25HA1133	D. Miguel Angel GARCIA CORDOVA	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1134	D. Luis Antonio de la PEÑA ORTEGA	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1135	D. Santiago ALBA NOVILLO	Deleg. Hacienda Cartagena
S25HA1136	D. José Ignacio RODILLA RODILLA	Deleg. Hacienda Lugo
S25HA1137	Dª Mª Angeles VILLA GUTIERREZ	Deleg. Hacienda Las Palmas
S25HA1138	Dª Mª de la Luz GARCIA SERRANO	Admón. Hacienda Alcoy (Prácticas Deleg. Hda. Alicante)
S25HA1139	Dª Isabel ARNAUD RABINAL	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1140	D. Miguel Angel CUBERO ELDUQUE	Deleg. Hacienda Lérida
S25HA1141	D. Katias JIMENEZ MORALES	Admón. Hacienda Ibiza-Formentera (Prácticas Deleg. Hda. Baleares)
S25HA1142	Dª Leonor SANCHEZ-CABALLERO PEREZ	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1143	Dª Carolina HERRANZ VEGARA	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1144	D. Jorge CADILLAC JODAR	Admón. Hacienda Hospitalet de Llob. (Prácticas Deleg. Hda. Barcelona)
S25HA1145	Dª Mª Angeles ALONSO ALONSO DE LINAJE	Deleg. Hacienda Tarragona
S25HA1146	D. Enrique de las HERAS ARROYO	Deleg. Hacienda Tarragona
S25HA1147	D. Pedro Alejandro RODRIGUEZ SOLANA	Deleg. Hacienda Tenerife
S25HA1148	D. Pablo Santiago RODRIGUEZ IBÁÑEZ	Deleg. Hacienda Jerez de la Frontera
S25HA1149	D. Teodoro SUAREZ RECERRA	Admón. Hacienda Sabadell (Prácticas Deleg. Hda. Barcelona)
S25HA1150	D. Luis GONZALEZ IGLESIAS	Deleg. Hacienda Cádiz
S25HA1151	Dª Mª Victoria CASAS HEREU	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1152	Dª Mª Angeles TERROSO GONZALEZ	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1153	Dª Mª Angeles MORENO ALONSO	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1154	D. Antonio ROSAS GRANADOS	Deleg. Hacienda Melilla
S25HA1155	Dª Mª Concepción PERAL BALLESTEROS	Deleg. Hacienda Jerez de la Frontera
S25HA1156	Dª Mª Inocencia MENDEZ COQUIN	Deleg. Hacienda Huelva
S25HA1157	D. José María RIVAS CONDE	Deleg. Hacienda Las Palmas
S25HA1158	Dª Petra VIVERN MAYRATA	Deleg. Hacienda Baleares
S25HA1159	D. Angel Alberto JURADO-CENTURION LOPEZ	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1160	D. Juan Miguel TORRES LEAL	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1161	D. Luis PEREZ FERNANDEZ	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1162	D. José Antonio GARDONA AYUSO	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1163	D. José Luis VEIGA CASTIBLANQUEZ	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1164	Dª Virginia ACITORES RODRIGUEZ	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1165	Dª Rosa María CHICHARRO MORENO	Deleg. Hacienda Lérida
S25HA1166	D. Juan Manuel MATOS CANTOS	Deleg. Hacienda Huelva
S25HA1167	Dª Clara VILLEGAS VARGAS	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1168	D. Andrés CAÑADAS AVELLANEDA	Deleg. Hacienda Lérida
S25HA1169	D. Miguel Francisco ECHIVARRIA PALAZUELOS	Deleg. Hacienda Lérida
S25HA1170	D. Jesús VIDAL TORNEL	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1171	Dª Celia de PABLOS SALGADO	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1172	Dª Mª Dolores MOZO GARCIA	Deleg. Hacienda Huelva
S25HA1173	Dª Isabel RODRIGUEZ RUIZ	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1174	D. José María DIEZ-OCHOA AZAGRA	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1175	D. Juan Carlos GOMEZ SALA	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1176	D. Antonio LOPEZ VIDAL	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1177	D. Emilio ORIZA GARCIA	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1178	D. Lucio FERNANDEZ DIAZ-MENDEZ	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1179	D. Luis CEDILLO LOPEZ	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1180	D. Jaime Ignacio PEREZ GALLIGO	Admón. Hacienda Pedalbes-Sarria (Prácticas Deleg. Hda. Barcelona)
S25HA1181	D. José Luis PEREZ SAN MILLAN	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1182	D. Juan Daniel SALIDO DEL POZO	Deleg. Hacienda Ceuta
S25HA1183	Dª Sebastiana RAMIS MESQUIDA	Deleg. Hacienda Baleares
S25HA1184	Dª Inmaculada Concepción DIAZ YANES	Admón. Hacienda Puerto Rosario Prácticas Deleg. Hda. Las Palmas)
S25HA1185	D. José Luis MORENO MUÑOZ	Deleg. Hacienda Melilla
S25HA1186	Dª Mª Natividad MARTINEZ-LAZARO TORRE	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1187	D. Antonio GONZALEZ DE LA TORRE	Deleg. Hacienda Gerona
S25HA1188	D. Alfredo CUÑAT GUARDIOLA	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1189	D. Pascual VILLA JABLONOWSKI	Admón. Hacienda Arrecife Lanzarote (Prácticas Deleg. Hda. Las Palmas)
S25HA1190	D. Ignacio SALAVERRIA CAPEROCHIPI	Deleg. Hacienda Gerona
S25HA1191	D. Joaquín IGLESIAS DE USSEL Y ORDIS	Deleg. Hacienda Gerona
S25HA1192	D. Ramiro PARRILLA SANCHEZ-QUINTANAR	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1193	Dª Mª Angeles FUMAR FUMAR	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1194	Dª Mª Gloria COLONA FERNANDEZ	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1195	D. Demetrio CARDELA GALIANA	Deleg. Hacienda Gerona
S25HA1196	Dª Mª del Rosario DIAZ SANCHEZ	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1197	Dª Mª Margarita GUILIAN PRADA	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1198	D. Rafael GORRIA FERNANDEZ	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1199	D. Alfonso RUBIO FERNANDEZ	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1200	Dª Isabel SALT AGUELO	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1201	Dª Mª Carmen SALT VEGA	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1202	D. Jesús NAVARRO RUPPEREZ	Deleg. Hacienda Gerona
S25HA1203	D. Francisco Alfonso FUERTES AYUSO	Deleg. Hacienda Gerona
S25HA1204	D. Manuel FONS CARLOS-ROCA	Deleg. Hacienda Gerona
S25HA1205	Dª Isabel CRERA ROMERO	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1206	Dª Mª Teresa VIÑUELA GARCIA	Deleg. Hacienda Melilla
S25HA1207	Dª Silvia HERRERO GONZALEZ	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1208	D. Pedro SIGURNEZA VELEZ	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1209	D. Pedro GONZALEZ CALDERON	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1210	Dª Sara MARTIN RUFO	Deleg. Hacienda Barcelona

Nº Registro Personal	Nombre y apellidos	Destino asignado
S25HA1211	Dª Cristina AGUADO MORENO	Deleg. Hacienda Valencia
S25HA1212	D. Murli KESSONAL KAKHANI	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1213	D. Lucas GARCIA MONTENEGRO	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1214	D. Carlos CASILLAS CASILLAS	Admón. Hacienda Sabadell (Prácticas Deleg. Hda. Barcelona)
S25HA1215	Dª Mª del Pilar GRANDE SANTOS	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1216	Dª Piedad ROJO ADAN	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1217	Dª Carmen SERRA DE MURGA	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1218	D. Roberto Javier GARCIA SOBRINO	Deleg. Hacienda Gerona
S25HA1219	D. José María GRACIA BETHOE	Deleg. Hacienda Gerona
S25HA1220	D. Feliciano SARDOS HERNANDEZ	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1221	D. Fernando LEIVAR ARAGON	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1222	D. Javier Jesús FÓRREZ CARRASCO	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1223	Dª Mª del Carmen ALCANSO GIMENEZ	Admón. Hacienda Ensanche-Cerdá (Prácticas Deleg. Hda. Barcelona)
S25HA1224	Dª Mª del Carmen FARIÑAS RODRIGUEZ	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1225	D. Juan Angel SOTO CORDOBA	Deleg. Hacienda Barcelona
S25HA1226	D. José Luis MANGUERO MAS	Admón. Hacienda Hospitalet de Llob. (Prácticas Deleg. Hda. Barcelona)
S25HA1227	D. Pedro NAVARRO MEDINA	Admón. Hacienda Badalona (Prácticas Deleg. Hda. Barcelona)
S25HA1228	D. José María TORREGO NAVAS	Admón. Hacienda Tarrasa (Prácticas Deleg. Hda. Barcelona)
S25HA1229	D. Francisco Javier AJUEITA LIZARBEDE	Admón. Hacienda Hataxó (Prácticas Deleg. Hda. Barcelona)
S25HA1230	D. Rafael Fabián CARDONA AYUSO	Admón. Hacienda Badalona (Prácticas Deleg. Hda. Barcelona)
S25HA1231	Dª Mª Rosa ARGELAGUET CADAVALCHE	Admón. Hacienda Tarrasa (Prácticas Deleg. Hda. Barcelona)
S25HA1232	D. Santiago LLEDO RODRIGUEZ	Admón. Hacienda Ensanche-Cerdá (Prácticas Deleg. Hda. Barcelona)
S25HA1233	Dª Catalina FALOU RIERA	Admón. Hacienda Tarrasa (Prácticas Deleg. Hda. Barcelona)
S25HA1234	D. Lorenzo de BENITO CORRAL	Admón. Hacienda Badalona (Prácticas Deleg. Hda. Barcelona)

4074 RESOLUCION de 8 de febrero de 1982, del Tribunal calificador de la oposición a ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar, por la que se acuerda el lugar, fecha y hora del primer ejercicio.

De acuerdo con lo previsto en las normas 5.ª y 7.ª de la Orden del Ministerio de Hacienda de 30 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de septiembre) por la que se regulan las pruebas a ingreso en el Cuerpo Especial de Gestión de la Hacienda Pública, especialidad Inspección Auxiliar,

Este Tribunal ha tenido a bien acordar que la fecha del primer ejercicio de la oposición tenga lugar el próximo día 13 de marzo de 1982, a las dieciséis horas (quince horas en las islas Canarias).

Con objeto de facilitar la realización de este primer ejercicio y atendiendo a razones de proximidad geográfica, ubicación de lugares idóneos para la celebración de las pruebas, situación insular de algunas provincias y el número de opositores, se han establecido cabeceras de zona a las que deberán acudir los aspirantes que en la solicitud figuren el domicilio en la provincia comprendida en la respectiva zona.

Las cabeceras de zona y su ámbito es como sigue:

Barcelona

Lugar: Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales. Diagonal, 647.

Comprende las provincias de Barcelona, Gerona, Huesca, Lérida, Tarragona y Zaragoza.

Bilbao

Lugar: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Elcano, 29.

Comprende las provincias de Alava, Burgos, Guipúzcoa, La Rioja, Navarra, Santander y Vizcaya.

León

Lugar: Escuela Universitaria de Ingenieros Técnicos Agrícolas. Carretera de Circunvalación, 45.

Comprende las provincias de Asturias, La Coruña, León, Lugo, Orense, Palencia, Pontevedra, Valladolid y Zamora.

Madrid

Lugar: Escuela Superior de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Ciudad Universitaria.

Comprende las provincias de Avila, Cáceres, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Salamanca, Segovia, Soria y Toledo.

Palma de Mallorca

Lugar: Escuela Universitaria de Estudios Empresariales. Miguel de los Santos Oliver, 2.

Comprende la provincia de Baleares.

Santa Cruz de Tenerife

Lugar: Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna. Comprende las provincias de Gran Canaria y Tenerife.

Sevilla

Lugar: Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla. Cid, s/n.

Comprende las provincias de Almería, Badajoz, Cádiz, Ciudad Real, Córdoba, Granada, Huelva, Jaén, Málaga y Sevilla, así como Ceuta y Melilla.

Valencia

Lugar: Sede central de la Universidad Politécnica. Camino de Vera, 6/n.

Comprende las provincias de Albacete, Alicante, Castellón, Murcia, Teruel y Valencia.

Por excepción, y mediando causa justificada, los opositores, mediante comunicación cursada nominativamente al Secretario de este Tribunal por correo certificado antes del próximo día 3 de marzo, podrán solicitar autorización para realizar la práctica de este primer ejercicio en una cabecera de zona distinta de la que inicialmente le corresponda. La autorización se considerará concedida si no se comunica al interesado acuerdo escrito en contrario.

Para la resolución de este primer ejercicio los opositores podrán utilizar máquinas calculadoras y consultar el Plan General de Contabilidad, aprobado por Decreto 530/1973, de 22 de febrero.

Los opositores deberán ir provistos del correspondiente documento nacional de identidad.

Madrid, 8 de febrero de 1982.—El Secretario del Tribunal, Ezequiel Pablos Manzano.—Vº Bº: El Presidente, José Aurelio García Martín.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

4075 ORIEN de 28 de diciembre de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso oposición, turno libre, para la provisión en propiedad de 10 plazas en la disciplina de «Lengua y Literatura inglesa» (Facultad de Filosofía y Letras) en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.

Ilmo. Sr De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto; Real Decreto 84/1978, de 13 de enero; Real Decreto 1324/1981, de 19 de junio, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1978.

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 18 de febrero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), para la provisión en propiedad de las siguientes plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Lengua y Literatura inglesa» (Facultad de Filosofía y Letras), 10 plazas.

Tribunal titular

Presidente: Excelentísimo señor don Francisco Indurain Hernández.